

Expediente: 157/24

Carátula: ABACA DIAMBRA ROMINA C/ ALVAREZ JORGE LUIS Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/04/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ALVAREZ, JORGE LUIS-DEMANDADO/A

20340676506 - JALAF BALLESTERO, JUAN ESTEBAN-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 157/24



H101011706850

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: ABACA DIAMBRA ROMINA c/ ALVAREZ JORGE LUIS Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 157/24

FECHA DE INICIO: 06/02/2024

San Miguel de Tucumán, 04 de abril de 2024. Atento a lo solicitado, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda para que dictamine respecto de la solicitud de otorgamiento del beneficio de justicia gratuita del Art. 53 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor respecto de **JORGE LUIS ALVAREZ (DNI: 24432622)**, debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. MRDVVA

Actuación firmada en fecha 05/04/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.